



Anticipan más costos por reforma de aduanas

Expertos opinan que encarecerá 30% los procesos y frenará el comercio exterior

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Las responsabilidades que asumen los agentes aduanales con la nueva Ley Aduanera subirán los costos de las operaciones de comercio exterior en casi 30%, dijo el presidente para la zona Noreste del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología (Comce), Javier Cendejas Meneses.

A raíz de la legislación recientemente aprobada por el Congreso, los agentes aduanales son responsables solidarios de operaciones que hagan importadores o exportadores con quienes trabajan, explicó en entrevista.

Eso significa que debe haber revisiones de origen, de manera que, si se quiere importar telas, mochilas, un químico, árboles de Navidad o cualquier artículo desde China, se deberá verificar que el contenedor lleve esos productos, para lo que se requiere subcontratar a una empresa en el país asiático que realice la verificación, expuso.

"Hacer esa revisión en el país de origen es más costoso y debes tener un cierto volumen para que el importador pueda pagar esa revisión", expuso Cendejas.

Añadió que "esos cambios le van a terminar repercutiendo al consumidor, porque cuesta a la agencia aduanal tener una infraestructura robusta para cumplir esos cambios y a fin de cuentas va a provocar de alguna manera que los despachos aduaneros en los puertos se retrasen".

Hay 853 agentes aduanales en el país, de los cuales 100 concentran 80% de la operación, dijo.



Además, aumentarán los tiempos de los procesos porque se tiene que revisar más la mercancía, señaló Cendejas Menezes. Por ejemplo, si el tiempo de despacho de una mercancía por vía marítima es de siete días, a partir de la reforma podría irse al doble si se toma en cuenta que los puertos están saturados, como Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

Si bien la ley tiene como objetivo evitar el contrabando en todas sus modalidades y la corrupción, va a generar costos, señaló.

Si bien hay “cambios interesantes y retos que se pueden volver oportunidades, también pueden obstaculizar el comercio exterior”, añadió.

Cendejas Menezes agregó que faltan las reglas de la Ley Aduanera y espera que se pueda “matizar de una manera inteligente” cómo se aterrizará la ley.

El problema es que ahora que el agente aduanal tiene toda la responsabilidad podrá haber quienes no quieran procesar pedimentos cuando el importador no esté de acuerdo en que se revise el cargamento, sobre todo en agencias de prestigio y que han operado por tres o cuatro generaciones. ●

JAVIER CENDEJAS MENESES

Presidente de Comce Noreste

“Hacer esa revisión en el país de origen es más costoso y debes tener un cierto volumen para que el importador pueda pagar esa revisión”



Especialistas predicen más rezagos en puertos mexicanos.